

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

42

**MADRID**

CONTRATACIÓN

**Distrito de Ciudad Lineal**

Resolución de 23 de octubre de 2015, de la gerente del Distrito de Ciudad Lineal, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios, denominado “Servicio de motivación y acompañamiento de mujeres gitanas para su integración social y laboral dentro del plan de barrio de San Pascual”, número expediente 300/2015/00880.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Ciudad Lineal.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Sección de Contratación.
    - 2) Domicilio: calle Hermanos García Noblejas, número 16.
    - 3) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
    - 4) Teléfono: 915 885 202.
    - 5) Telefax: 915 887 508.
    - 6) Correo electrónico: [ncontraclineal@madrid.es](mailto:ncontraclineal@madrid.es)
    - 7) Dirección de Internet de “perfil del contratante”: [www.madrid.es](http://www.madrid.es)
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: ocho días antes a la fecha límite para la recepción de ofertas.
- d) Número de expediente: 300/2015/00880.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: servicios.
  - b) Descripción: motivación y acompañamiento de mujeres gitanas para su integración social y laboral dentro del plan de barrio de San Pascual.
  - c) Plazo de ejecución: del 4 de enero al 18 de diciembre de 2016.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
  - d) Admisión de prórroga: no.
4. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 54.083,00 euros.
  - IVA (tipo: 10 por 100) 5.408,30 euros.
  - Importe total: 59.491,30 euros.
5. Garantías exigidas:
  - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista:
  - Solvencia económica y financiera: artículo 75, apartado a), del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.  
Requisitos mínimos de solvencia: la solvencia económica-financiera se entenderá acreditada por aquellas empresas que declaren una cifra de negocios por un importe medio anual igual o superior a 59.600 euros, durante los tres últimos ejercicios disponibles.

- Solvencia técnica o profesional: artículo 78, apartado a).  
Requisitos mínimos de solvencia: se considera acreditada esta solvencia por aquellas entidades que hayan realizado en el curso de los tres últimos años trabajos relacionado con el objeto del contrato, debiendo presentar una relación de las actividades realizadas en dicho período que incluya una descripción mínima de las mismas, así como importes, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos. Asimismo, deberá aportar un mínimo de tres certificados correspondientes a alguno de los trabajos incluidos en la relación por un importe mínimo de 37.900 euros, que representa un 70 por 100 del valor estimado del contrato sin IVA, expedidos por la entidad pública o privada solicitante del trabajo. Los servicios cuyo destinatario hubiera sido un sujeto privado podrán ser acreditados mediante certificado expedido por este, o a falta del mencionado certificado, mediante una declaración del empresario licitador. Los certificados a los que se hace referencia se referirán a trabajos desarrollados con este colectivo y/o otros en situaciones de exclusión social.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si este fuera inhábil o sábado, pasará al siguiente día hábil.
- b) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Oficinas de Atención al Ciudadano, Línea Madrid, del Distrito de Ciudad Lineal.
  - 2) Domicilio: calle Hermanos García Noblejas, número 16.
  - 3) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
  - 4) Dirección electrónica: [ncontraclineal@madrid.es](mailto:ncontraclineal@madrid.es)
8. Apertura de ofertas:
- a) Dirección: calle Hermanos García Noblejas, número 16. Sala Institucional.
- b) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
- c) Fecha y hora: el día y hora concretos de la apertura de los sobres relativos a los criterios, tanto valorables como no valorables en cifras o porcentajes (sobres B y C), se publicarán en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Madrid (<http://www.madrid.es/perfildecontratante>).
9. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 23 de octubre de 2015.—La gerente del Distrito de Ciudad Lineal, Paloma Gutiérrez-Barquín Asenjo.

(01/2.992/15)

